

Señor

Patricio Santamaría Mutis

Presidente Consejo Directivo Servicio Electoral de Chile Presente

Santiago, 18 de agosto 2020

De nuestra consideración:

Junto con saludarlo cordialmente, desde el Comando Apruebo Chile Digno nos dirigimos a usted con el objetivo de plantearle lo siguiente:

1.- Según las disposiciones legales vigentes, el día 25 de octubre del 2020 se realizará el Plebiscito Nacional, en virtud del cual la ciudadanía se pronunciará respecto a aprobar o rechazar una nueva constitución política para Chile y en caso de aprobarse, el mecanismo en que se generará esta nueva carta fundamental.

2.- Consideramos que este evento reviste una máxima relevancia para todo el país y es por eso que esta histórica jornada tiene que tener un carácter democrático y seguro.

3.- A pesar de las difíciles condiciones sanitarias en que nos encontramos producto de la pandemia, nos parece que el plebiscito convocado debe cumplir condiciones mínimas que le den garantías a toda la ciudadanía, estando conscientes que participarán más de 14 millones de votantes.

4.- Las medidas principales que proponemos son:

- Votación en dos días: Para asegurar condiciones sanitarias y de distanciamiento social que les permita a las personas sentirse seguras, para ello es fundamental que el plebiscito se desarrolle en dos días y no uno como está planteado porque de otra manera se producirán grandes aglomeraciones al percibir la población que se puede quedar sin votar.

- Gratuidad del transporte público: Para garantizar que nadie pueda verse imposibilitado de concurrir a los centros de votación por carecer de los medios económicos para pagar el transporte.

- Horario diferenciado para adultos y adultas mayores: Para garantizar el cuidado de su salud.

- Aumento del número de mesas

- Que los y las vocales no superen los 55 años y no se encuentren en la población de riesgo.

- Suprimir la necesidad de permisos o salvoconductos para ejercer el derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales.

Estas medidas permitirán que la gente pueda desplazarse tranquilamente con la confianza de impedir aglomeraciones y realizar el proceso de forma segura.

5.- Nos preocupa que quedan pocos días para el plebiscito nacional y desde ya deben tomarse estas medidas urgentes, para ser ampliamente difundidas y asegurar así una gran participación ciudadana. Entre ellas, habilitar un salvoconducto para brigadistas y personas autorizadas por los comandos de modo que puedan llevar adelante las acciones propias de campaña durante el periodo establecido para la misma.

6.- Para tratar estos y otros temas, solicitamos a usted fijar una reunión a la brevedad con nuestro comando, la que pedimos sea lo antes posible.

Esperando una favorable acogida a esta solicitud se despiden cordialmente,

COMANDO APRUEBO CHILE DIGNO

Por un Chile Digno, ***#SeguroQueApruebo***

